



Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

EXP-UNC:0046565/2015

VISTO:

que la Escuela de Filosofía eleva el informe docente de Ayudantía Alumno ad-honorem y por concurso, realizada por la alumna **Erica Whitney** en el Programa Universitario en la Cárcel (PUC) –Área Filosofía-; y

CONSIDERANDO:

que por Resolución n° 212/13 del Honorable Consejo Directivo se designó Ayudante Alumno ad-honorem y por concurso a la alumna Erica Whitney en el Programa Universitario en la Cárcel (PUC) –Área Filosofía-, a partir del 01 de Julio de 2013 y por el término de dos años;

que la Coordinadora del Programa Universitario en la Cárcel, Mgter. Patricia Mercado, informa que la mencionada alumna ha cumplimentado con los requisitos necesarios para la aprobación de su Ayudantía;

que la Dirección de la Escuela de Filosofía solicita se extienda la certificación correspondiente, de acuerdo con la reglamentación vigente;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

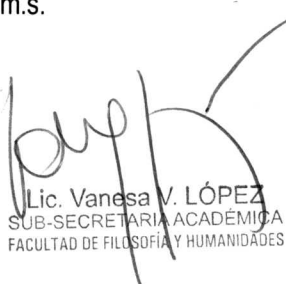
ARTICULO 1º: DAR por aprobada la Ayudantía Alumno ad-honorem, por concurso, a la alumna **ERIKA WHITNEY**, D.N.I. 34.258.442, realizada en Programa Universitario en la Cárcel (PUC) –Área Filosofía-, durante el período 01 de Julio de 2013 al 30 de Junio de 2015.

ARTICULO 2º: Solicitar al Área Personal extienda la certificación de Ayudantía Alumno correspondiente, a la alumna mencionada en el artículo primero, de acuerdo con la reglamentación vigente.

ARTICULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto electrónico de la U.N.C., comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, **21 SEP 2015**

RESOLUCIÓN N°: **1308**
m.s.


Lic. Vanesa V. LÓPEZ
SUB-SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES